REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNCIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 419 .

REF: AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE LA BOLETA DE GARANTÍA N° 000852-9 DEL BANCO DE CHILE; POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LEÑA SOCIAL Y COMUNITARIA, COMUNA DE CABO DE HORNOS.

PUERTO WILLIAMS; 21 JUN 2019

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Canstitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Camplementaría de Praclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Caba de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicia N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretaria Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento;
- El Contrato de fecha, 27 de febrera de 2019, suscrita entre la Municipalidad de Caba de Hornas y don Jaime Llaipen Cañuñan;
- El Decreto N° 154, de fecha 05/03/2019, que aprueba contrata de Adquisición de Leña Social y Comunitaria.

CONSIDERANDO:

- Informe Técnico N° 1, de fecha 15 de abril de 2019; de la Dirección de Obras;
- La Providencia N° 446 8214 de fecha 17/06/2019, que adjunta carta del Contratista Don Jaime Llaipen Cañuñán, de fecha 14/06/2019, que solicita la devolución de la BOLETA DE N° 000852-9 DEL BANCO DE CHILE; POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LEÑA SOCIAL Y COMUNITARIA, COMUNA DE CABO DE HORNOS";
- El Memorándum N° 146, de fecha 20 de junio de 2019 de la Dirección de Obras Municipales a Alcaldía;
- El Memorándum N° 693, de fecha 21 de junio de 2019 de Alcaldía a la Secretaría Municipal.

D E C R E T O

1° **AUTORÍZASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas, a realizar la devolución de la siguiente **BOLETA DE GARANTÍA POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE LEÑA SOCIAL Y COMUNITARIA, COMUNA DE CABO DE HORNOS"**, que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
Don Jaime Llaipén Cañuñán		De Chile	000852-9	BOLETA DE GARANTÍA	$ 3.600.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS SECRETARIO MUNICIPAL XII REGION

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS ALCALDE XII REGION

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
A L C A L D E

JFA / LSP/ JCV/POG/lsp
Distribución:
1. Don Jaime Llaipén Cañuñán
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Dirección de Obras Municipales
6. Tesorería Municipal